

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 21 de julio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en Plan Parcial SAU, parcela CT E-3, en el término municipal de Arroyomolinos (28939 Arroyomolinos), solicitado por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".

2009P404

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
- Ubicación de la instalación: Plan Parcial SAU, parcela CT E-3, en el término municipal de Arroyomolinos.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P404 ILE4206		422056	4459531	150
Nueva		421985	4459548	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2009P404 ICE4624	Nuevo		1 × 630	421985	4459548
Interior	15-20 kV/420 V		Ruptofusibles		

- Presupuesto total: 36.588,87 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 21 de julio de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/9.359/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 20 de agosto de 2009, por la que se procede a la publicación de las Resoluciones de expedientes administrativos sancionadores en materia de aplicación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco en la Comunidad de Madrid, que se relacionan en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio: Don Miguel Ángel García Jiménez, calle Darío Fo, número 4 5, bajo B, 28909 Getafe (Madrid).

Expediente: AV/09/0000077.

Objeto del requerimiento: Resolución expediente sancionador.

Lo que se comunica al interesado indicado, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dicho titular.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo con la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 20 de agosto de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, por suplencia (Resolución 597/2009, de 23 de julio, de la Viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras), el Subdirector General de Coordinación Administrativa de la Agencia Antidroga, Luis Miguel Díaz García.

(03/28.344/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAMÓN Y CAJAL"

Resolución de 12 de agosto de 2009, de la Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de la migración del equipo central "XBS" por la plataforma "SCADA" en las instalaciones de los sistemas de climatización del Hospital Universitario "Ramón y Cajal".

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
 - Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Atención Especializada del Área 4. Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - Número de expediente: ST2009/051.
 - Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato: Servicios.
 - Descripción del objeto: Contratación de la migración del equipo central "XBS" por la plataforma "SCADA" en las instalaciones de los sistemas de climatización del Hospital Universitario "Ramón y Cajal"
 - Lote: Único.
- Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 123.333,15 euros. IVA, 16 por 100.
 - Importe total: 143.066,45 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 12 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: "Honeywell, Sociedad Limitada" (número de identificación fiscal, B-28154334).
 - c) Importe de la adjudicación definitiva:
 - Importe neto: 123.333,15 euros. IVA, 16 por 100.
 - Importe total, 143.066,45 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 12 de agosto de 2009.—El Director-Gerente de Atención Especializada del Área 4, Amador Elena Córdoba.

(03/28.216/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE "LA PRINCESA"

Resolución de 19 de agosto de 2009, de la Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación del contrato titulado Adalimumab, Lopinavir + Ritonavir, Ritonavir, Paricalcitol y Levosimendan, para el Hospital Universitario de "La Princesa" de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de "La Princesa".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
 - c) Número de expediente: PNG 13/2009 HUP.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adalimumab, Lopinavir + Ritonavir, Ritonavir, Paricalcitol y Levosimendan.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 2.890.756,84 euros (base imponible, 2.779.573,88 euros; importe IVA, 111.182,96 euros).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 19 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: "Abbott Laboratorios, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 2.890.756,84 euros (base imponible, 2.779.573,88 euros; importe IVA, 111.182,96 euros).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 19 de agosto de 2009.—El Director-Gerente, PA (Resolución de 20 de enero de 2009, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias, en materia de contratación y gestión presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Atención Primaria, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión, apartado tercero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 28, de 3 de febrero de 2009), el Director Médico, Francisco Javier Aspa Marco.

(03/28.218/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "SANTA CRISTINA"

Resolución de 13 de agosto de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto de servicios número SC13/09 para la contratación del servicio de explotación de cafetería y máquinas expendedoras de bebidas y sólidos en el Hospital Universitario "Santa Cristina".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "Santa Cristina".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: SC13/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de explotación de cafetería y máquinas expendedoras de bebidas y sólidos.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 12 de junio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, canon mínimo anual, 13.200 euros (cafetería, 7.200 euros, máquinas expendedoras (3), 6.000 euros).
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 12 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: "Colectividades Ramiro, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación provisional: Canon anual, 19.935 euros (cafetería, 10.875 euros, máquinas expendedoras (3), 9.060 euros).

Madrid, a 13 de agosto de 2009.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario "Santa Cristina", Rosa Ramos Pérez.

(03/28.217/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "PRÍNCIPE DE ASTURIAS"

Resolución de 25 de agosto de 2009, de la Gerencia del Área 3 de Atención Especializada, por la que se convoca procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de tramitación ordinaria número HUPA 37/09, para la adquisición de material fungible para las bombas de infusión continua de insulina con destino al Hospital Universitario "Príncipe de Asturias", de Alcalá de Henares (Madrid).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Área 3 de Atención Especializada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: PA HUPA 37/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de material fungible para las bombas de infusión continua de insulina.
 - b) Número de unidades a entregar: Las establecidas en los pliegos.
 - c) División por lotes y número: Dos lotes.
 - d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital.
 - e) Plazo de entrega: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Procedimiento abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total, 216.354 euros.
5. Garantía provisional: Exento.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hospital Universitario "Príncipe de Asturias", Servicio de Suministros. En horario de ocho y treinta a catorce y treinta, de lunes a viernes.